



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **28 de septiembre de 2021**.

Siendo las **10:06** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

D^a. M^a LOURDES GIL MORA.

D. JAVIER MALPARTIDA MARTÍN (S).

SECRETARIA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

INVITADOS:

D. JESÚS TERUEL MARTÍNEZ. Ordenanza Municipal.



Ayuntamiento de Móstoles

Comprobada la existencia de *quorum* necesario para su celebración, el Sr. Presidente abre la Sesión, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
2. **SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EL EMPATE EN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL LOTE Nº 2, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2021-036.**



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte del Sr. Presidente se manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, que tiene carácter extraordinario y urgente y por tanto queda excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de dos días hábiles, debido a las circunstancias sobrevenidas, ante la imposibilidad de resolver el empate acontecido entre las mercantiles ARTES GRAFICAS BOTELLA GOMEZ, S.L. y SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPEL, S.L., en procedimiento de adjudicación, en cuanto al Lote 2 se refiere, para la contratación del SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2021-036, dando con ello, cumplimiento a lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EL EMPATE EN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL LOTE Nº 2, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2021-036.

- En sesión pública

Se informa por parte de la Secretaria de la Mesa que se ha producido un empate en cuanto al Lote 2 se refiere, del procedimiento de adjudicación de referencia, entre las mercantiles ARTES GRAFICAS BOTELLA GOMEZ, S.L. y SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPEL, S.L. y, que ante la imposibilidad de resolver el mismo por los mecanismos previstos en el artículo 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se llevará a cabo un sorteo público, conforme al apartado d) del citado precepto, a los efectos de poder dirimir dicho empate.



Ayuntamiento de Móstoles

La Secretaria de la Mesa exhibe ante el público asistente, antes de introducirlas en sus correspondientes sobres, las papeletas con el nombre de las mercantiles interesadas, siendo éstas examinadas por uno de los interesados. Se procede a continuación, a cerrar los sobres introduciéndolos en una urna. Llegados a este punto, se requiere la intervención de un Ordenanza Municipal, quien extrae una de las papeletas, dando apertura y lectura la Secretaria de la Mesa, informando del siguiente orden resultante:

- 1.- SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPEL, S.L.
- 2.- ARTES GRAFICAS BOTELLA GOMEZ, S.L.

Terminado el sorteo público, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan** proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la adjudicación para el Lote 2, del contrato de SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2021-036, a favor de la mercantil SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPEL, S.L. de acuerdo con su proposición:

“LOTE 2

*A) Porcentaje de baja único, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios máximos, establecidos en el Anexo II del PPT: **25,00%** (veinticinco por ciento).*

*B) Reducción de todos los plazos de entrega que aparecen en el apartado 2.2 del PPT: **SÍ.**”*

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:12 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA

Fdo. IRENE PASTOR MUDARRA.